

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA FUJINO PACIFICO TRADE INTERCHANGES AND LANGUAGES CIA LTDA**

En la ciudad de Quito, del Distrito Metropolitano, hoy día 25 de marzo del 2016, a las 10H00, en el domicilio de la Av.12 de Octubre y Roca, se reúnen los socios de la compañía FUJINO PACIFICO TRADE INTERCHANGES AND LANGUAGES CIA LTDA

Encontrándose presente el ciento por ciento del capital social pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social.

El Presidente manifiesta que la presente junta tiene como objeto la de conocer y aprobar los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia del año 2015
- 2.- Aprobación de los Balances del Ejercicio Fiscal 2015

Se pasa a conocer los puntos acordados a tratar:

1.- Solicita la palabra el señor Gerente General para dar a conocer su informe económico del ejercicio 2015, y señala que se viene administrando de acuerdo a los parámetros acordados por los Socios, los Estados de Resultados reflejan fielmente los ingresos y costos del ejercicio, el Balance General refleja la situación financiera de la empresa en su totalidad. El Socio Efrén Artieda, manifiesta que ha leído el informe de Gerencia General y considera que el mismo se ajusta a la realidad financiera de la empresa, por tanto pide a la junta aprobar dicho informe, siendo aprobado de forma unánime.

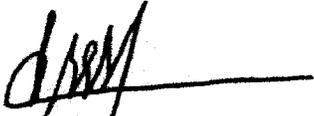
2.- Se pasa a conocer el segundo punto, aprobación de los balances del ejercicio 2015, de la misma manera solicita la palabra el señor Gerente General, con el propósito de informar a los socios sobre la situación económica de la empresa, y manifiesta que los Balances reflejan con claridad los ingresos y egresos registrados en ellos y considera que ha sido un año productivo, igualmente dice que la contabilidad ha sido llevada con profesionalismo y apegada a las normas de contabilidad generalmente aceptadas y a las Normas Internacionales de Información Financiera, los mismos que son puestos a consideración de los socios a fin de que sean analizados y aprobados .

La presidencia agradece por la información dada por el señor Gerente y considera que los balances demuestran objetivamente la realidad económica y financiera de la empresa, y que no tiene objeción alguna, por tanto mociona que la junta apruebe los mismos, siendo aprobado por unanimidad y de la misma manera agradecen al Gerente por la información brindada.

Concluido los puntos a tratar, se concede a Secretaría el tiempo prudencial para la elaboración del Acta definitiva.

Siendo las 12 horas se pone a consideración de los socios el contenido del Acta, no habiendo objeción es aprobada por unanimidad, y la suscriben.


Ing. Gabriel Artieda
SOCIO - SECRETARIO


Econ. Efrén Artieda
SOCIO-PRESIDENTE